

SUPLEMENTO

139

**RePro**  
REALIDAD PROFESIONAL

# INFORME ECONÓMICO DE COYUNTURA

## Política antiinflacionaria



*Ciencias Económicas*

CONSEJO | BUENOS AIRES



# Política antiinflacionaria

## El acuerdo de congelamiento de precios

Luego de un largo período donde el gobierno nacional no realizó referencia alguna al proceso inflacionario, esa problemática reaparece bajo la forma de un “congelamiento” de precios.

Y lo entrecomillamos porque contiene caracteres inéditos en relación a la experiencia histórica. Fiel al criterio oficial de excluir toda referencia a una política antiinflacionaria explícita, el gobierno no emite decreto ni resolución administrativa al respecto. Desde el punto de vista formal aparece como una iniciativa de las grandes cadenas de supermercados, comunicada a la Secretaría de Comercio que otorga el visto bueno correspondiente.

Bajo esta cobertura, los funcionarios han podido refutar los criterios que se le han adjudicado: “precios máximos”, “control de precios” y similares. El esquema consiste en un acuerdo de sectores privados. Su control se realiza sólo en el punto final de la cadena y lo efectivizan los propios consumidores. El control “aguas arriba”, es decir hacia los productos de la industria e insumos correspondientes, lo deben realizar los propios supermercados. Se supone que este canal comercial posee capacidad para hacerlo, derivada de resultar los principales distribuidores en las ramas de alimentos y bebidas. Sin embargo, esta capacidad está limitada por la existencia de canales de comercialización alternativos.

A este acuerdo se han adherido luego, otros sectores de la comercialización: autoservicios de la comunidad china, almaceneros y cadenas de electrodomésticos. Esta iniciativa se refuerza instrumentando medidas complementarias tales como una tarjeta de crédito financiada por el mismo sector destinada a reducir costos del servicio bancario y del financiamiento a usuarios; no competencia de precios a través de avisos en la prensa gráfica, etc.

La más importante de las medidas complementarias es la tarjeta de crédito. Se ha propuesto un sistema creado por los propios supermercados cuya competitividad con el resto de tarjetas de crédito provendría de una baja sustancial de las comisiones y una tasa de interés máxima para la refinanciación del saldo. Con sólo su anuncio, el resto de tarjetas, operadas por bancos, ha anunciado rebajas en ambos sentidos.

El acuerdo tenía en su origen un horizonte de 60 días. Allí apareció su debilidad más evidente: lo que sucedería “el día después”. Por ello, ya se ha prorrogado por otros 60 días y los observadores predicen su continuidad, al menos, hasta la fecha de las elecciones del mes de octu-

bre. Sin embargo, a medida que avanza el tiempo la problemática del “día después” se agrava de manera notable por la acumulación de las presiones inflacionarias.

Pero también existen otras debilidades. En primer lugar es parcial en varias dimensiones ya que no se trata de un acuerdo general de precios con la participación de todas las ramas y eslabones de la cadena productiva, y que incluya a los factores de la producción (empresarios y trabajadores). Tampoco tiene previsto un control sistemático de cumplimiento de ese acuerdo por funcionarios del gobierno.

La cámara que agrupa a los autoservicios de la comunidad china aunque ha adherido al acuerdo, advirtió respecto a la necesidad de ampliarlo, al menos, a los niveles superiores de las cadenas de distribución.

Un acuerdo parcial o generalizado de precios no resulta una solución ideal ya que es una forma específica del control de precios con un debate que se arrastra desde siglos. Sin embargo, este caso resulta interesante al análisis, por su comparación con experiencias históricas importantes en Argentina, y cuyas enseñanzas pueden coadyuvar a reducir sus aspectos negativos.

El problema central radica en la fuerte limitación de sus alcances ya que permite un alto nivel de filtraciones y por ende facilita su eventual fracaso. Y la prueba radica en que, pese al congelamiento, existen precios específicos que han aumentado. Más aún, a pesar del acuerdo, el índice de alimentos y bebidas (productos típicos de supermercado) del IPC del propio INDEC, para el mes de febrero, se ha incrementado en un 0,40 %. En marzo el aumento fue mayor con un incremento mensual del 0,54 %. Este último anualizado llega a un nivel del 6,64 %, cuando el índice de este rubro se incrementó en el año 2012 (sin congelamiento) en el 9,89 %. Es decir, con congelamiento el índice puede llegar a resultar 2/3 de un año sin congelamiento y significa una seria limitación en los efectos del acuerdo.

Y ese deslizamiento de precios producido desde el inicio de la experiencia ha sido más agudo en el interior del país, donde siempre ha llegado con mayores dificultades el accionar de la Secretaría de Comercio, debido a lo cual las empresas con distribución nacional realizan políticas diversificada de precios: compensan los menores precios del Gran Buenos Aires (región donde el INDEC capta el IPC) con mayores precios en el interior del país.

Más allá del impacto real en los índices, y la respectiva compen-



sación con precios que en el mismo período se reducen, genera en los consumidores una percepción de fracaso de la iniciativa ya que el término “congelamiento”, en razón de las experiencias históricas, se interpreta como un concepto absoluto que cubre todo el espectro de bienes y servicios de la economía.

Incluso, puntos clave del sistema económico se han llegado a declarar al margen del congelamiento. Es el caso del presidente del directorio de YPF que en su momento expresó que el precio de los combustibles estaba al margen de la iniciativa. Esto ponía al desnudo la profunda limitación de un congelamiento sobre un área específica y sólo en la etapa de comercialización. Dejaba flancos muy endeblados, sobre todo en materia de insumos industriales de alta difusión en el proceso productivo. Es por eso que días después, la Secretaría de Comercio tuvo que intervenir de manera explícita, congelando el precio de los combustibles, aunque dando un margen. Al día siguiente del anuncio, las empresas proveedoras de combustibles ya estaban anunciando aumentos para “utilizar” dicho margen, lo que nos habla de las tensiones inflacionarias que se han estado acumulando.

En ese mismo sentido se ha ampliado el acuerdo de congelamiento hacia el sector manufacturero en base al compromiso de un grupo de empresas productoras de alimentos y bebidas que son líderes en esa actividad y la posibilidad de hacerlo con grupos de nivel intermedio de la misma rama.

Otra limitación radica en la elusión que se realiza en el nivel manufacturero del sistema productivo. Los aumentos del mes de enero, particularmente fuertes, han servido hasta ahora de “colchón” para soportar incrementos de costos sin trasladar a los precios. Cuando este margen se agote, es posible que se comience a utilizar las ya viejas tretas: reducción del contenido de los paquetes, lanzamiento de un nuevo producto (sin congelamiento comprometido) por vía de una modificación del anterior mediante un mero compuesto adicional, desabastecimiento parcial del producto, puesta a la venta de productos vencidos (ya detectados por Defensa del Consumidor), valores diferentes para los precios de venta al público de los comunicados a Comercio, quitar precios de las góndolas, en particular, a los productos realmente congelados y/o más baratos, desabastecimientos parciales y métodos similares.

A esto debe agregarse las limitaciones que surgen de la capacidad legal para sancionar a quienes no cumplan el acuerdo, sobre todo por que no se definieron listados y precios al momento del congelamiento.

## Por qué se llega al acuerdo de precios

Sin duda que el anuncio “blanquea”, de manera indirecta, las condiciones de inflación que hasta ahora no ha sido admitida oficialmente. La situación inflacionaria en los últimos años se encuentra en los niveles inferiores de una alta inflación (de dos dígitos—entre el 10 % y el 99 %—) y es menor a la registrada en términos históricos. Debe recordarse que entre junio de 1975 y 1991 existió en Argentina un nivel continuo de inflación de 3 y 4 dígitos, constituyendo un caso único en la historia eco-



nómica del mundo por su nivel y extensión temporal. Aunque existieron niveles mayores en algunas experiencias, como la de Alemania en 1923, sólo duraron semanas. El caso argentino, que llegó a detentar episodios hiper-inflacionarios, creó condiciones muy particulares, incluso en términos de psicología social.

En el caso argentino estamos ante procesos sistemáticos de inflación durante el sexenio 2007-12 con niveles de entre el 18 y el 25 %, según mediciones alternativas. Aunque relativamente bajo en términos históricos, es suficientemente alto como para poner entre paréntesis el funcionamiento global de la economía.

Debemos tener en cuenta que los éxitos de la economía argentina en el periodo 2003-07 provienen básicamente de un tipo de cambio muy alto con un efecto “protector” sobre el mercado interno y una competitividad-precio en las exportaciones. El proceso inflacionario avanzando más rápidamente que el tipo de cambio reduce el impacto de la gran devaluación del año 2002 y sus efectos positivos sobre los flujos económicos.

Y ese retraso cambiario, anula los pilares del sistema que venían operando desde el año 2003 (superávit gemelos — fiscal y externo) y agota las anclas antiinflacionarias.

En el caso de los superávit gemelos la evolución fue la siguiente:

- Superávit fiscal: de un resultado positivo promedio del 1,53 % del PBI en el periodo 2003-2008 se redujo en 2009-10 a un casi “equilibrio” (promedio del -0,20 %). Luego, una franca reversión hacia cifras negativas y crecientes: -1,66 y -2,57 % del PBI para los años 2011 y 2012 respectivamente.
- Superávit externo: medido por el saldo en cuenta corriente del balance de pagos (saldo neto de generación genuina de divisas). Mientras en el periodo 2002-09 tuvo un saldo promedio positivo de + 4,0 % del PBI, en el periodo 2010-12, ese promedio se redujo a + 0,51 % de esa relación.

Por su parte, las anclas antiinflacionarias que se venían utilizando fueron, el tipo de cambio y las tarifas de servicios públicos. Debe tenerse en cuenta que de no contarse con ellas, la inflación hubiese sido superior. Cuando en determinado punto dichas variables deben ser actualizadas, de manera inevitable, son reemplazadas por otras que cumplan con esa función.



Pero el retraso cambiario que produjo el proceso inflacionario se dejó llegar muy lejos, y en combinación con las restricciones para adquirir divisas hizo aparecer un nuevo actor: el dólar “paralelo” y las expectativas que genera su cotización creciente.

No representa un verdadero problema en el mercado cambiario ya que es un mercado muy pequeño. Lo importante resulta su papel en la generación de expectativas de los agentes económicos (presiones inflacionarias) y por ende en el proceso de formación de los precios. En esas condiciones resultará muy difícil mantener los niveles del consumo, que el gobierno considera clave como objetivo de política económica.

Dado el retraso de esas variables, y a fin de hacer posible su actualización, las anclas antiinflacionarias deben ser reemplazadas. Se introduce un intento de colocar un tope implícito en las paritarias. En algunos casos el porcentaje acordado (superior al tope) es compensado con la extensión de plazos. La otra ancla utilizada es el acuerdo (parcial) para el congelamiento de precios que estamos analizando.

A fin de evaluar sus alcances, revisaremos previamente los complejos efectos de la inflación, los problemas de su diagnóstico y la posibilidad de una política antiinflacionaria alternativa.

## Los efectos de la inflación

La inflación produce serias perturbaciones en el funcionamiento de los flujos financieros y reales de la economía a través de efectos múltiples que tienden a condicionarse mutuamente por la dinámica de retroalimentación, típica de cualquier economía. La importancia relativa de cada uno de ellos depende del nivel inflacionario y la extensión temporal del fenómeno.

En términos anuales, hasta el 2 % se considera un movimiento “friccional” de los precios. Su permanente movimiento y compensación, justifica que en este caso no se considere inflación. A partir de allí entramos en el terreno inflacionario. Puede ser “baja” (en la escala 2-5%); “intermedia” (5-10%) y “alta” cuando supera los dos dígitos. En este nivel podemos distinguir entre las escalas inferiores de alta inflación (10-25 %); escalas medias-altas (25-50%); y altas-altas con escalas de entre 50-99 %, con distintos efectos característicos. A partir de allí tenemos los niveles de 3 dígitos que denominamos “mega-inflación”. Y por sobre ese nivel ya nos ubicamos en la hiperinflación.

El nivel del 18-25 % en el que aproximadamente nos ubicamos desde hace algunos años es importante porque es el punto a partir del cual aparece el riesgo de auto-alimentación o “espiralización” de la inflación. El problema radica en que, de acuerdo a la experiencia histórica argentina, a partir de ese punto pueden alcanzarse rápidamente las escalas superiores de la alta inflación.

Aquí insistimos en que los niveles actuales, en la perspectiva histórica de Argentina, se ubican en el rango inferior de una inflación de 2 dígitos, cuando el país detentó 3 y más dígitos de inflación durante 17



años. Un caso único en la historia económica mundial.

En ese sentido es incorrecta la expresión utilizada por la Sra. Presidenta cuando aludió a las mediciones de inflación del INDEC. En ocasión de su visita a la Universidad de Georgetown en el año 2012 realizó una conferencia de prensa con los estudiantes. Allí, frente a una pregunta sobre la inflación expresó: “Si la inflación fuera de un 25 % el país estallaría por los aires”. Es cierto que el país estalló por la inflación en 1989/90, pero ya arrastraba 17 años de mega inflación (3 dígitos anuales) que culminaron con episodios hiperinflacionarios de 4 dígitos anuales. Muy, pero muy lejos de la escala inferior de alta inflación (dos dígitos) por la que actualmente transcurre la inflación en la economía argentina.

Sin embargo, mantener durante varios años este nivel, aunque relativamente bajo en términos de la historia inflacionaria argentina, es muy peligroso. En primer lugar, como ya dijimos, estamos ante la “puerta” de un riesgoso proceso de espiralización que hasta ahora ha sido evitado utilizando como “ancla” antiinflacionaria el retraso del tipo de cambio y las tarifas de los servicios públicos. Ambos instrumentos, por su utilización abusiva ya se encuentran sumamente deteriorados y se buscan nuevos instrumentos como el acuerdo de congelamiento de precios y la moderación en los reclamos salariales.

En este nivel, y sostenido en un horizonte de mediano plazo (2007-2012), los efectos básicos son: sobre el proceso de distribución del ingreso, sobre los precios relativos y sobre el nivel de actividad.

La importancia de los efectos relacionados con la distribución del ingreso deriva del impacto de la inflación sobre los tramos de menores ingresos. A pesar de las notables tasas de crecimiento de la economía argentina en la última década, el impacto progresivo sobre la distribución del ingreso ha sido ínfimo. No estamos comparando la década contra la situación puntual de la crisis (2001-02) sino contra la media de los



'90 que es la metodología correcta. Y esto se debe a que una inflación sistemática, sobre todo a partir del año 2007, carcomió la capacidad que otorgaban altos aumentos nominales de salario.

Aunque el aumento del salario nominal y de beneficios previsionales fue equivalente al verdadero nivel de inflación (y posible mientras la economía generaba un alto excedente) existe una pérdida salarial. El área de disminución resulta visible al graficar la curva continua de elevación de los precios, junto a la clásica suba "escalonada" de los salarios. Actualmente esta situación se complica y se pone en evidencia por la aparición de problemas para acordar en las paritarias.

También se modifican los precios relativos. Y se producen por el diferencial de capacidad de los sectores y regiones de la economía argentina para que sus precios e ingresos puedan seguir el mismo ritmo de la inflación general. Por ese mecanismo, se modifican los precios relativos y por ende la distribución sectorial y regional del producto a favor de los sectores más concentrados. Estos cambios en los precios relativos a su vez inciden en la modificación permanente de la estructura de costos de las empresas, perturbando todo su sistema de decisiones.

Uno de los casos más notable de distorsión de precios relativos es visible en la comparación entre el precio que se paga al productor de las economías regionales (frutas, té, algodón, etc.) y los respectivos precios en la góndola de los supermercados y tiendas.

En este esquema de modificación de los precios relativos representa un papel de primer orden, una variable estratégica de cualquier economía, y de importancia históricamente crítica en la economía argentina. Se trata del tipo de cambio.

La diferente velocidad de cambio entre el nivel real de la inflación y la depreciación cambiaria, genera el fenómeno de la "inflación en dólares" que descoloca la capacidad competitiva en valores monetarios, tanto de nuestros productos en el exterior (exportaciones) como en el mercado interno frente a las importaciones. La actual tendencia hacia la reducción de las exportaciones y las duras limitaciones que debieron imponer en las importaciones nos indican la localización y magnitud del problema.

Debe tenerse en cuenta que recuperar la competitividad monetaria no soluciona la problemática de la competitividad en términos físicos relacionada al nivel tecnológico, la capacitación de la mano de obra, al costo y calidad de los insumos y de la infraestructura, etc., que es un objetivo clave, y posible sólo operando sobre la economía en el largo plazo. Una mera devaluación ni rozará esos factores estructurales.

Pero sin competitividad física, y anulada la competitividad en precios, los resultados serán desastrosos, aún en el corto plazo. Y una mera devaluación no representa una verdadera solución, dado sus efectos negativos en el salario real. El nudo de la cuestión radica en no dejar llegar a esa situación por una mala praxis de quienes operan la economía, porque en ese punto el costo social será muy alto.

Adicionalmente, el retraso cambiario genera un mercado marginal de

divisas que causa serias perturbaciones en los flujos económicos. Entre ellos, los efectos de retroalimentación entre la inflación y la brecha cambiaria.

Respecto al nivel de actividad, los efectos que se producen son contradictorios. En el corto y mediano plazo, un cierto nivel de inflación juega a favor de incentivar la producción y el empleo. En esas condiciones es posible plantear la prioridad de cuidar el empleo respecto a la inflación como prioridad de política económica. Sin embargo, en el largo plazo el efecto es el versus de esto. Si tomamos como punto de partida el año 2007 como inicio del actual nivel de inflación, ya nos encontramos en el final del mediano plazo y a las puertas del largo plazo.

En ese horizonte temporal una inflación sistemática afecta el tipo de cambio y a su vez la dinámica de esa interrelación comienza a incidir negativamente sobre la inversión y el nivel de consumo. Lo que para el objetivo de empleo, desempeñaba un papel positivo en el corto y mediano plazo, en el largo plazo comienza a jugar de manera negativa.

Los efectos globales de la inflación son muy negativos, en los horizontes más largos. No es casualidad que en países como Brasil y Chile, en cuanto la inflación comienza a trepar por arriba de niveles del 5-6 % anual, se adoptan medidas muy fuertes a fin de evitar que el proceso tienda a espiralizarse. Tratan de que el problema no llegue a un punto crítico, en el cual el costo social de una solución es muy alto y por ende, adoptan medidas preventivas.

## El diagnóstico y las políticas antiinflacionarias

Para corregir el problema inflacionario debemos partir de un diagnóstico correcto. Los más en boga pertenecen a las escuelas monetarista y estructuralista. Estos a su vez pueden ser ortodoxos y heterodoxos.

Para los monetaristas, el foco de toda situación inflacionaria en cualquier tiempo y lugar radica únicamente en una emisión monetaria sobredimensionada. Es una suerte de ortodoxia extrema que supone que todo proceso inflacionario deriva exclusivamente de la emisión monetaria. De esta manera se prefigura un instrumento único y universal para corregirla: freno a la emisión monetaria y sus fuentes de generación tales como el déficit fiscal.

Esta ha sido la experiencia histórica de Argentina con planes económicos, exclusivamente antiinflacionarios, aplicados entre 1956 y 2001, con algunas excepciones de corta duración. Sus errores conceptuales hicieron posible, a pesar de algunos éxitos de corto plazo, profundizar los problemas de deformación estructural y generar a mediano y largo plazo, un mayor nivel de inflación. De detentar un dígito hacia mediados de los '50, llegamos a fines de los '80 con 4 dígitos de inflación en un proceso casi siempre creciente.

Existen casos históricos específicos donde el origen del problema es claramente monetario y necesita correcciones sólo en ese sentido. Es el caso de la hiperinflación alemana de 1923 donde la relación entre el flujo





financiero y real se distorsionó en alto grado porque el gobierno alemán ordenó, por un lado, detener la producción de la cuenca del Ruhr (región donde se radica el complejo sidero-metalúrgico de Alemania), y por el otro, se comprometió a seguir pagando todos los salarios de esa región.

Un absurdo como respuesta a otro absurdo: una invasión militar concretada por parte de Francia e Inglaterra a esa región. Pretendían embargar por la fuerza productos siderúrgicos a fin de cobrarse la deuda por reparaciones de la Primera Guerra Mundial, contraída por Alemania en el armisticio de Versalles (1919).

En el caso de la escuela estructuralista tenemos líneas ortodoxas y heterodoxas. En el planteo de los ortodoxos, sus concepciones derivan del estructuralismo latinoamericano. Son grupos de causas donde puede predominar de manera alternativa los desajustes entre la demanda y la oferta global de bienes y servicios; los desfases entre los niveles del salario real y la productividad y el desacople de los precios relativos. Podemos encontrar aquí tanto causas originarias y mecanismos de propagación.

Sin embargo, en las últimas décadas, los grupos de trabajo que tradicionalmente lo sostuvieron, han estado abandonando estos criterios y ha ganado terreno la ortodoxia monetarista a partir de la influencia de los organismos internacionales de crédito y de la economía académica.

Y otros se han inclinado hacia el estructuralismo heterodoxo. El fracaso de las concepciones anteriores ha hecho posible que parte de los economistas del campo estructuralista clásico, derive hacia concepciones heterodoxas vinculadas a una visión crítica de la economía académica.

Aparecen aquí otras causas de las presiones inflacionarias vinculadas a precios internacionales de insumos críticos (alimentos y energía), la asignación del capital (p.ej., orientado hacia especulación financiera), la tendencia hacia la concentración de la oferta de bienes y servicios que permite manipular el proceso de formación de los precios, las pujas distributivas entre grupos sociales y sectores económicos, y similares.

Sin embargo todas estas orientaciones contienen, en materia de lucha antiinflacionaria similares errores metodológicos. En primer lugar, suponen una sola causa o grupo homogéneo de causas predominantes que predefinen el (o los) instrumento (s) a utilizar. Y ese origen único revelará la receta única para combatirlo. En segundo lugar, no tienen en cuenta el horizonte temporal en el que se ubican.

Los monetaristas no advierten que tanto el diagnóstico como la solución están predefinidos en su concepción teórica. Y de hecho, niegan la posibilidad de una investigación específica alrededor del origen de la inflación en una determinada coyuntura de un determinado país.

Por otra parte, esos criterios suponen que la variable tiempo no existe en economía. Esto impide percibir que los efectos positivos de corto plazo puedan convertirse en negativos en el mediano y largo plazo. Argentina ha sido un ejemplo muy claro de la aplicación de estos

criterios en el periodo 1956-2001.

En el caso de los estructuralistas (heterodoxos y ortodoxos) hacen hincapié en una determinada causa o grupo homogéneo de ellas, cuya posibilidad de cambio sólo puede ubicarse en un horizonte de mediano y largo plazo. De esta manera descartan de hecho la intervención de otras causas, fundamentalmente las que provienen de un funcionamiento incorrecto de los flujos financieros cuyos efectos se ubican casi exclusivamente en el corto plazo.

También caen en la trampa de no reconocer el horizonte temporal en el que están trabajando. Aunque en su esquema existe la diferenciación de horizontes temporales, no advierten que las recomendaciones que inevitablemente surgen de su análisis necesitan de un plazo de maduración para que la implementación de medidas arroje los efectos esperados. Sólo pueden esperar efectos positivos en el mediano y largo plazo.

En una economía con un funcionamiento relativamente normal y con un plan económico de mediano y largo plazo, los criterios estructuralistas serían aceptables. Sin embargo, querer aplicar esos conceptos en el escenario de una crisis inflacionaria ya declarada los lleva inexorablemente al fracaso pues los efectos de sus instrumentos son sólo posibles en el mediano y largo plazo. En el corto plazo, cuando el riesgo de explosión tiene como horizonte apenas semanas, aquellos efectos positivos no podrán siquiera llegar a percibirse.

Están enfrentando problemas de inflación que avanzan como un "tsunami" y que en poco tiempo aniquilará la economía y con ello, toda posibilidad de realizar incluso, sus propios planes.

Los cambios estructurales necesitan años de maduración, mientras que los procesos financieros generan crisis profundas en apenas semanas. No sólo fracasarán frente a la inflación sino que ésta también impedirá los cambios estructurales. Un doble fracaso.

En este tipo de condiciones, también deben ser considerados los supuestos del monetarismo, ya que los mecanismos financieros que funcionan como amplificadores del proceso inflacionario, ya se han montado sobre las causas estructurales originarias y espiralizan la inflación. En ese punto, la política económica de orientación estructuralista, tanto en la orientación ortodoxa como heterodoxa, al no disponer de instrumentos financieros de corto plazo para evitar una hecatombe, se convierten en una mera inquietud académica.

Pero tampoco es cierto que allí tenga "éxito" el Ministro de Economía de turno que implementa una versión monetarista de la política antiinflacionaria. La experiencia histórica nos dice que sólo se limitaron a dejar la vía expedita para que el propio sistema económico realice un ajuste "per se", y cuyo costo social recae, de manera inevitable, sobre los segmentos más vulnerables de la sociedad.

Tras cierto punto crítico del proceso inflacionario, ninguna de estas escuelas económicas tiene instrumentos para evitar una explosión con graves efectos sociales. En Argentina tenemos una amplia y variada



gama de experiencias al respecto.

## Una política antiinflacionaria alternativa

La superación de esta situación nos lleva a la necesidad de partir de una metodología alternativa de análisis y acción, sobre todo en los casos de países de América Latina donde históricamente han predominado fuertes distorsiones estructurales junto a manejos desaprensivos del flujo financiero, que llevaron a procesos inflacionarios agudos.

Debe tenerse en cuenta que la inflación, en sí misma no es el problema. Es sólo la forma en que el sistema económico expresa en la superficie las distorsiones internas. Y esa distorsión interna es una compleja red de factores que interactúan: factores financieros y factores reales; factores originarios y factores amplificadores.

Ni siquiera los modelos econométricos pueden dar cuenta de ello. No pueden decirnos cuales de esos factores actúa en cada coyuntura y el peso relativo de cada uno de ellos. Y es porque esos modelos sólo pueden captar las relaciones entre flujos, sectores y variables de manera independiente entre sí, y bajo criterios secuenciales y unidireccionales. No pueden dar cuenta de la dinámica de interrelación y retroalimentación que existen entre ellos. Basta pensar en el efecto mutuo actual entre los precios de bienes y servicios y la brecha cambiaria como ejemplo de esa dinámica.

Y esto se debe a que los modelos matemáticos utilizados sólo trabajan sobre la base de ecuaciones lineales. Y aun cuando se llegaran a utilizar modelos multiecuacionales cuyo procesamiento arroja ecuaciones de un grado superior que suponen la existencia de fenómenos de interrelación, se le introduce a ese modelo supuestos "heroicos" (reemplazan la matriz de transformación por una matriz unitaria) que convierten las ecuaciones de grado superior en ecuaciones de primer grado (independientes entre sí, secuenciales y unidireccionales), es decir, no



interrelacionadas ni retroalimentadas.

De esos modelos, así trabajados, sólo puede surgir un factor monocausal y una solución única y universal. Y esto es una limitación muy seria de los instrumentos técnicos que se suma a las restantes restricciones.

Pero la ciencia económica se encuentra en un estado protocientífico, no sólo por la ausencia de instrumentos matemáticos adecuados. A ello también coadyuva la propia definición de inflación utilizada universalmente ("crecimiento generalizado de los precios"). No se trata de una teoría de la inflación sino de una mera descripción. Estamos igual que en medicina respecto a ciertas enfermedades (cáncer p.ej.). Tenemos una descripción de la enfermedad y no una teoría que da cuenta de los factores causales. Y mientras no la conocemos no sabemos por cual flanco atacar el problema y debemos seguir utilizando la burda metodología del "ensayo-error".

Es por eso que realizar una política antiinflacionaria específica, al margen de una política global es un absurdo en sí mismo. Supone una situación monocausal e instrumentos universales para corregir dicha causa. Y nada de eso existe

La única forma de superar esta limitación objetiva de la ciencia económica es trabajar sobre la base de la hipótesis de existencia de factores multicausales que operan de modo simultáneo y que se interrelacionan y retroalimentan. Para neutralizarlos deben implementarse políticas integrales y sistémicas donde estén contemplados instrumentos y objetivos consensuados por la sociedad para el corto, mediano y largo plazo. Y sobre este modelo económico se debe ejercer un control permanente para evitar que en sus intersticios se generen desacoples que acabarán, de manera inevitable, creando presiones inflacionarias.

Con este diagnóstico continuo será posible la corrección temprana y permanente de la interrelación de sectores, variables y flujos que tienden a crear esas presiones inflacionarias, tal como se hace en países como Brasil y Chile que adoptan fuertes medidas preventivas cuando la economía comienza a perforar el techo del 5-6 % anual de inflación.

Esto es equivalente al proceso que se produce en la medicina que avanza sobre la base de una estrategia "preventiva" respecto a la tradicional medicina "curativa" P.ej., gasto público en salud orientado a prevenir pandemias que reemplace el costo financiero de una parafernalia de aparatos electrónicos de alto costo para "curar" a los pacientes y el costo social de la morbilidad y mortalidad que produce.

En la ciencia económica, como frente a la mayoría de las cuestiones que afectan a la sociedad, se debe actuar de manera preventiva. Actuar de manera "curativa" o "reparativa", con el problema ya encima, implica un alto costo social.

Problemas como el de la inflación están siempre acechando. Si se los ignora, en un punto crítico de su avance entran a jugar las expectativas, un factor de psicología social que se convierte en un factor autónomo que realimenta la inflación existente.



Y frente a esto la ciencia económica no tiene defensa alguna. El proceso inflacionario avanza operando como un autoajuste. Y éste, es el peor “ajuste” ya que hace recaer, su inevitable costo social, sobre los eslabones más débiles de la sociedad.

A partir de un determinado punto crítico de avance de la inflación (que es diferente en cada caso), no existe una solución clara y definida para evitar el colapso. En esas condiciones, al igual que frente al riesgo de un tsunami, cambia el eje del problema y lo fundamental pasa por prepararse para prestar asistencia rápida y eficaz a los damnificados y definir las prioridades para los sectores más afectados de la sociedad.

Y ese punto crítico siempre existe, debido a que los fenómenos en economía no son reversibles sino acumulativos. Modificar una política errónea no soluciona los efectos negativos anteriores de manera inmediata y automática. El sistema, o bien deberá “digerir” a lo largo de años las consecuencias negativas de los errores cometidos, o bien su eliminación será instantánea a través de un “ajuste” con alto costo social.

La única forma de eliminar el riesgo de un “tsunami” inflacionario es actuar siempre de manera preventiva y continua en base a programas económicos integrales bajo hipótesis claramente definidas. Los errores que seguramente aparecerán, por lo menos servirán para corregir políticas futuras. En cambio los errores de una política antiinflacionaria aislada sólo complican el debate y lo hacen cada vez más oscuro porque ese debate se orienta hacia cual es la verdadera y “única” causa, y lo que

existe es una incidencia múltiple e interrelacionada de factores que no han sido contemplados.

Y además de que los programas antiinflacionarios deben estar integrados a un programa global de la economía, se requiere de una vigilancia permanente para corregir desviaciones. No solo vigilancia por vía de índices de precios finales sino también por el seguimiento del proceso de formación de los precios, es decir los puntos clave de la cadena de producción primaria – industrialización – comercialización ya que el punto de partida de un proceso inflacionario es casi siempre parte de un cambio en los precios relativos claves de una economía.

Vigilar precios no es realizar el control “policial” de un “congelamiento” de precios. Justamente, es necesario, el versus de esto, es decir, que exista cierta flexibilidad de precios a fin de que las “señales de precios” permitan detectar los focos de distorsión y poder intervenir de manera puntual en los nodos claves del proceso. Con los precios congelados no existe señal alguna, las tensiones se acumulan y en algún momento se desbordan.

Como vemos, con una estrategia de acuerdo de congelamiento parcial de precios estamos a gran distancia de evitar que las tensiones inflacionarias se sigan acumulando y se expresen en la superficie como un aumento diferencial de precios que modifica los precios relativos, llevándolos de manera irreversible hacia un esquema incompatible con los objetivos fijados por cualquier escuela de política económica.

Consulte Informes de Coyuntura anteriores  
en la sección Biblioteca Virtual

[WWW.CPBA.COM.AR](http://WWW.CPBA.COM.AR)

